

Santo Domingo, D.N.
 9 de noviembre del 2022

Señores:
 Dirección Administrativa Financiera
Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre INTRANT.

Asunto: Remisión de Informe de evaluación de Oferta Técnica y Económica del proceso de Compra Menor
“Contratación de los Servicios de Alquiler de Vehículos para cubrir las diferentes necesidades del INTRANT. Exclusivo para Mipymes”., referencia INTRANT-DAF-CM-2022-0045.

Por medio de la presente, remitimos el informe de evaluación de las Propuestas de los oferentes participantes: **Cobia Supply SRL, Turintrans Transporte y Servicios, SRL, Agencia de Viajes Milena Tours, SRL y Leja Movil, SRL** en el proceso de Compra Menor de referencia: **INTRANT-DAF-CM-2022-0045**, considerando los requerimientos del TDR para tales fines:

	Oferentes Participantes	Cobia Supply SRL	Turintrans Transporte y Servicios, SRL	Agencia de Viajes Milena Tours, SRL	Leja Movil, SRL
No.	Documentos a Evaluar	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple	Cumple / No Cumple
1.	Formulario (SNCC.F.033) Oferta Económica con los precios unitarios incluyendo todos los impuestos y tasas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	Formulario de Información del oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.	Referencias comerciales de al menos dos (2) instituciones (ya sea para el sector público o para el sector privado) donde hayan prestados servicios similares a los indicados en el presente término de referencia de manera satisfactoria.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.	Oferta técnica conforme a las especificaciones suministradas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.	Registro de Proveedores del Estado (RPE).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.	Certificación que lo acredita como Micro, Pequeña o Mediana empresa emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9.	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

*out
ammy*

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con la sección **7. Especificaciones técnicas** del presente TDR establece lo siguiente:



Contratación de los Servicios de Alquiler de Vehículos para cubrir las diferentes necesidades del INTRAN. Exclusivo para Mipymes. para la realización de diversos servicios hasta agotar la existencia de fondos, a partir de la emisión de la orden de servicio y/o hasta agotar existencia del monto contratado. Dentro de las actividades programadas se citan como parte de la programación las siguientes, no siendo limitativas. Liquidables contra factura.

Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Contratación de los Servicios de Alquiler de Vehículos para cubrir las diferentes necesidades del INTRAN. Exclusivo para Mipymes. Debe incluir: 1. Kilometraje ilimitado 2. Dos (02) conductores adicionales asignados 3. Seguro FULL 4. Asistencia Vial 24/7 5. Paso rápido 6. Lavado interior y exterior cada 5 días de las unidades que permanezcan en servicio de manera continua	Hasta agotar monto adjudicado con presentación de facturas de cada servicio realizado.	Servicios
La contratación será por el monto total del proceso de compras establecido el cual es UN MILLON DOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS (RD\$1,235,000.00) ITBIS incluidos, los cuales se irán consumiendo en la medida en que se presenten las facturas correspondientes a cada tipo de servicio realizado.		

CONSIDERANDO: Que el oferente **Turintrans Transporte y Servicios, SRL** presentó una oferta total por RD\$1,100,000.00 sin reflejar ITBIS de acuerdo con su Formulario SNCC.F.033 de oferta económica, por lo que su oferta queda desestimada de acuerdo con la sección **12. Criterios para la Evaluación** del presente TDR que establece lo siguiente: **"Las ofertas que no cumplan con las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 7 serán descalificadas."**

CONSIDERANDO: Que el oferente **Agencia de Viajes Milena Tours, SRL** omitió presentar la **Tabla de Servicios donde se detallen los montos de cada uno de los servicios a contratar**, por lo que su oferta no será tomada en cuenta de acuerdo con la sección **13. Criterios de Adjudicación** del presente TDR que establece lo siguiente: **"La evaluación económica será evaluada, sobre la base del monto total ofertado en el desglose de los servicios a requerir, conforme a la tabla de servicios.xlsx la cual se encuentra anexa al formulario de oferta."**

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con la sección **12. Criterios para la Evaluación** del presente TDR establece lo siguiente: **"Este proceso se adjudicará a un ÚNICO oferente, el cual será seleccionado por el monto total ofertado en el desglose de servicios, por lo que cada oferente deberá completar la Tabla de Servicios.xlsx donde se detallen los montos de cada uno de los servicios con las especificaciones en el punto "V. Servicios y Actividades a Requerir", la cual se encuentra anexa al formulario de oferta económica (SNCC.033)." obteniendo como resultado lo siguiente:**

TABLA DE SERVICIOS	Oferentes participantes	
	A	B
Servicios	Cobria Supply SRL	Leja Movil, SRL
Servicio de alquiler de Carro Sedan.	RD\$4,000.00	RD\$4,500.00
Servicio de alquiler de SUV pequeña.	RD\$9,000.00	RD\$7,425.00
Servicio de alquiler de SUV mediana.	RD\$9,000.00	RD\$12,980.00
Servicio de alquiler de SUV grande.	RD\$20,000.00	RD\$24,000.00
Servicio de alquiler de minibus para 12 personas.	RD\$12,000.00	RD\$12,980.00
Chofer Adicional (este servicio fue incluido por el oferente Cobria Supply) **	RD\$6,000.00 **	N/A
Total Tabla de Servicios RD\$	RD\$60,000.00	RD\$61,885.00
Total de la oferta RD\$	RD\$1,235,000.00	RD\$1,235,000.00

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con la sección **7. Especificaciones técnicas** del presente TDR establece lo siguiente "Que la oferta debe incluir: 1. Kilometraje ilimitado, 2. **Dos (02) conductores adicionales asignados**, 3. Seguro FULL, 4. Asistencia Vial 24/7, 5. Paso rápido, Lavado interior y exterior cada 5 días de las unidades que permanezcan en servicio de manera continua."

CONSIDERANDO: Que de acuerdo con el desglose de la Tabla de Servicios presentado por el oferente **Cobria Supply SRL**, se verifica que incluyó un servicio (**Chofer Adicional**) que no fue requerido en la documentación original compartida en el referido proceso.

RECOMENDACIÓN

El Oferente **Leja Movil, SRL** es recomendado para la adjudicación del proceso para la "Contratación de los Servicios de Alquiler de Vehículos para cubrir las diferentes necesidades del INTRANT. Exclusivo para Mipymes" referencia **INTRANT-DAF-CM-2022-0045**., por cumplir conforme a las especificaciones suministradas solicitados en el presente Término de Referencia.



Willy Tejeda
Perito Evaluador, División de Transportación INTRANT